



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO QUINTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
MANIZALES, CALDS**

RADICACIÓN: 17 001 31 10 005 2023 00452 00
SOLICITANTE: ROSALIA OSORIO MUÑOZ

Manizales, ocho (8) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

Como quiera que la abogada **Paulina Hernández Duque**, designada como abogada de pobre de la señora Rosalía Osorio Muñoz dentro del presente asunto, manifestó su no aceptación, se dispondrá relevarla del cargo y en su lugar designar nuevo apoderado.

Por lo expuesto, el Juzgado Quinto de Familia, **R E S U E L V E:**

PRIMERO: RELEVAR del cargo de abogada de oficio a la doctora **Paulina Hernández Duque** y en su lugar se **DESIGNA** al abogado **William Valdiri Cifuentes**, identificado con C.C 79.522.594 y T.P 240.858, quien se localiza en el correo electrónico williamvaldiri@hotmail.com como abogado de pobre de la señora Rosalía Osorio Muñoz.

SEGUNDO: NOTIFIQUESE de esta designación al citado y en caso de no estar impedido, désele posesión del cargo, advirtiéndole sobre lo dispuesto en el art. 48 numeral 7° del C. G del P.

La profesional del Derecho deberá manifestar la **aceptación del cargo, dentro de los tres (3) días siguientes a la notificación personal que reciba de este proveído**, o presentar prueba del motivo que justifique la no aceptación (art. 154 C.G.P). La anterior información deberá ser remitida a la siguiente dirección <http://190.217.24.24/recepcionmemoriales>.

dmtm

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Andira Milena Ibarra Chamorro
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 005
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c62ef379c242cea75d5f85f499fcb55489ea3f5cf962572cc93c7730ffa023c6**

Documento generado en 08/09/2023 03:28:45 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>